

EL IMPACTO DE LAS NIIF EN EL VALOR AÑADIDO: EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Yolanda Fernández Fernández, Universidad Autónoma de Madrid

Domi Romero Fúnez, Universidad Autónoma de Madrid

Begoña Navallas Labat, Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar el impacto de la aplicación de las NIC/NIIF en el cálculo del valor añadido de los grupos de sociedades que integran el sector de la construcción a criterio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A tal fin se calcula el valor añadido de los grupos objeto de análisis en los ejercicios 2004 (según Plan General de Contabilidad y según normativa IASB) y 2005; a estos efectos, se calcula el valor añadido conforme la cuenta de pérdidas y ganancias analítica que figura en el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, que aprueba el Plan General de Contabilidad. Posteriormente, se analizan los resultados obtenidos tanto desde un punto de vista estrictamente contable como desde una óptica macroeconómica.

PALABRAS CLAVE: Valor añadido, Normas Internacionales de Contabilidad, Efectos del cambio normativo

SUMMARY

The aim of this work is to analyze the impact of the application of the IAS/IFRS in the calculation of the value added of the groups of societies that integrate the sector of the construction to criterion of the Comisión Nacional del Mercado de Valores. To such an purpose the value added of the groups calculates object of analysis in the exercises 2004 (according to General Plan of Accounting and according to regulation IASB) and 2005; to these effects, the added value is calculated as the analytical account of losses and earnings that appears in the Real Decreto 1643/1990, of December 20, that approves the General Plan of Accounting. Later, there are analyzed the results obtained so much from a strictly countable point of view as from a macroeconomic optics.

WORDS FIX: Added value, International Procedure of Accounting, Effects of the normative change

1.- INTRODUCCIÓN

La relevancia del sector de la construcción como generador de riqueza en una economía justifica en sí la elección del sector como centro de estudios económicos de rigor científico.

La construcción es un sector estratégico y clave para la economía de cualquier país debido no sólo a sus efectos directos, sino también a la incidencia que las variaciones de su actividad tiene sobre el resto de los sectores, los denominados *efectos inducidos de arrastre*. Así, hay que distinguir los efectos locomotora del sector a través de su demanda (compras que el sector hace a sus sectores proveedores de inputs intermedios

estimulando su producción) y los efectos estrangulamiento producidos a través de las ofertas (ventas que el sector hace a otros que emplean su producción como consumos intermedios).

Por tanto, la construcción provoca efectos arrastre de locomotora y estrangulamiento muy superiores a la media del conjunto de sectores, lo que hace que las variaciones en la demanda del sector se difundan al resto de la economía de forma ampliada a través de los multiplicadores del producto y del empleo del sector. De esta forma, la cuantificación de la incidencia del sector no puede limitarse a los efectos directos, sino que debe incluir los indirectos, tanto de producto como de empleo.

La actividad constructora se caracteriza por su gran interdependencia con el ciclo económico general, debido básicamente a la naturaleza de inversión de la mayor parte de su producción, que es a su vez la variable que más fluctúa en relación al ciclo económico. Sin embargo, de este paralelismo entre la construcción y el ciclo económico hay que destacar dos particularidades. La primera es que sobrerreacciona, con ritmos de expansión y recesión más acentuados que el promedio de la economía, lo que explica la prolongada duración del actual ciclo de la construcción. La segunda es un cierto retardo temporal respecto al ciclo económico general. Esta circunstancia se explica por los dilatados plazos (del orden entre uno y dos años) en los que el impulso de la actividad económica se trasmite al sector de la construcción, debido a los desfases existentes entre la toma de decisiones de los demandantes y el inicio de los procesos de construcción así como la duración de los propios procesos productivos.

Por otro lado, la importancia económica de cualquier sector de la economía puede ser medida a través de agregados macroeconómicos usualmente utilizados como indicadores globales de todo el sistema económico. Entre los agregados disponibles destaca el Producto Interior Bruto (PIB), por ser el que mejor representa la actividad económica desde un punto de vista colectivo y el que se utiliza para medir el crecimiento económico de un país.

El PIB es una variable clave de la Contabilidad Nacional, que se define como “*el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por los factores de producción residentes en el territorio de una economía a lo largo de un período de tiempo determinado*”. Dos aspectos hay que destacar de esta definición: en primer lugar, el significado de bienes y servicios finales y, en segundo lugar, la necesidad de especificar la unidad de medida o valor del agregado.

Con respecto a la primera cuestión, el PIB (Producto Interior Bruto) sólo recoge bienes y servicios finales, la razón es evitar lo que se denomina doble contabilización de la actividad económica. Los bienes y servicios intermedios, que son los adquiridos por un agente de producción para el desarrollo de su actividad, no se computan directamente cuando se calcula la producción, sino que su valor se incorpora en el agregado macroeconómico a través del valor correspondiente del artículo final en cuyo proceso productivo ha participado. El segundo aspecto, la unidad de medida del PIB generalmente, como unidad de valoración común se utiliza el precio de mercado. Hechas estas consideraciones, el PIB puede medirse mediante tres enfoques alternativos: producción, gasto y renta.

Para el análisis que nos ocupa, utilizaremos el enfoque de la producción, que exige valorar la aportación realizada por los diferentes agentes residentes. Para evitar la doble contabilización se utiliza el concepto de Valor Añadido, el cual es la cantidad aportada por cada empresa al valor del producto final que genera.

Delimitado el concepto de valor añadido, cabe señalar que el proceso de armonización contable internacional puesto en marcha por la Unión Europea se ha traducido en la aplicación obligatoria, a partir del 1 de enero de 2005, de las normas internacionales de contabilidad (NIC/NIIF) del IASB para la presentación de las cuentas consolidadas de los grupos de sociedades que cotizan en mercados regulados europeos (Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento y Consejo Europeo).

Las cuestiones anteriormente expuestas justifican el objetivo de este trabajo, que pretende explicar el impacto que ha tenido la aplicación de las NIC/NIIF en el valor añadido generado por los grupos de sociedades del sector de la construcción. En la delimitación de estos grupos se ha atendido el criterio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Para la consecución de este objetivo, se toma como punto de referencia el cálculo del valor añadido de los grupos de sociedades del sector de la construcción, considerando un modelo del Estado de Valor Añadido fundamentado en la cuenta de pérdidas y ganancias analítica que figura, con carácter voluntario en el apartado 21 de la memoria normal según dispone el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

El trabajo se estructura como sigue. En primer lugar, se señalan las características generales del sector de la construcción en España, se delimita el concepto de valor añadido y su significación en el ámbito contable, para pasar después a calcular el valor añadido generado por los grupos de sociedades seleccionados. En el siguiente epígrafe, se analizan los efectos del cambio de la normativa contable sobre el valor añadido generado por estos grupos y su incidencia sobre el crecimiento de la economía española en su conjunto. Finalmente, se presentan las conclusiones obtenidas.

2.- EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL CÁLCULO DEL VALOR AÑADIDO

2.1. NOTAS GENERALES SOBRE EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN ESPAÑA

El sector de la construcción es uno de los sectores de mayor importancia de la economía española. Así, en 2005 desde la perspectiva de la oferta, la construcción supuso un 10,4% del VAB (valor añadido bruto) total en términos nominales. Este protagonismo es causa y efecto del prolongado ciclo expansivo de la economía española, generándose así un círculo virtuoso de prosperidad que ha conducido al período de expansión del sector más largo de los últimos 25 años.

Los nuevos datos de la Contabilidad Nacional muestran un buen ritmo de crecimiento del sector, confirmándose la sostenibilidad de la recuperación tras la desaceleración de principios de 2003, que fue a su vez la manifestación retardada de desaceleración de la actividad económica general de 2001. Desde la perspectiva del empleo, también se constata una cierta aceleración en los ritmos de crecimiento de la actividad de la construcción con un crecimiento del 8,4% en 2005 frente al 6,1% del 2004.

El análisis de la actividad en 2005 muestra que la producción de construcción se incrementó, en términos reales, hasta el 6%, lo que supone una aceleración respecto al 4% de los crecimientos de los tres años anteriores. La estructura empresarial del sector se caracteriza por una oferta muy heterogénea, un gran número de pequeñas empresas que, excluyendo los autónomos y las microempresas, suponen el 56,8% del sector; un

importante grupo de empresas medianas que son el 41,9% del sector y las empresas grandes que suponen el 1,3% del sector. Los buenos resultados obtenidos por la actividad constructora han permitido que muchas empresas del sector hayan diversificado sus productos y entrado en diferentes mercados, lo que reduce la concentración de riesgos y dota de mayor flexibilidad a las empresas ante situaciones adversas en algún mercado o segmento. Además, la internacionalización de los grupos constructores se ha incrementado en la última década.

Muestra de esta diversificación del sector se observa en los grupos de sociedades analizados en este trabajo; éstos son: Acciona SA, ACS (Actividades de construcción y servicios, S.A.), CLEOP (Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A.), Sacyr Vallehermoso, Obrascon (Obras y Construcciones) y, FCC (Fomento de Construcciones y Contratas) y Grupo Ferrovial, S.A. Estos grupos, aunque agrupados por la CNMV dentro del sector de la construcción, reúnen sociedades dedicadas a actividades diferentes realizadas tanto en el ámbito nacional como internacional. A continuación, se detallan las actividades más relevantes por ellos desarrolladas.

- **Servicios.** Servicios medioambientales: servicios relacionados con el saneamiento urbano, el tratamiento de residuos industriales y el ciclo integral del agua. Servicios industriales: Ingeniería y construcción de plantas industriales, así como la realización de estudios, proyectos y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montaje en relación con la producción y distribución de energía. Servicios diversos: logística, mobiliario urbano, transporte de viajeros, inspección técnica de vehículos, aparcamiento de vehículos, mantenimiento y gestión integral de edificios y construcciones, conservación de infraestructuras, asistencia a pasajeros y aeronaves en tierra (handling), conservación y sistemas de tráfico, etc. Las explotaciones de concesiones administrativas de infraestructuras: autopistas, túneles, puertos deportivos, ferrocarriles, aparcamientos y aeropuertos, retirada de vehículos, tranvías y de edificios para diversos usos.
- **Construcción:** en obras de infraestructura, edificación y sectores afines, tales como autopistas, autovías, carreteras, túneles, puentes, obras hidráulicas, puertos, aeropuertos, urbanizaciones, viviendas, edificación no residencial, alumbrado, instalación industrial de frío y calor, restauración medioambiental, etc. La actividad inmobiliaria, cuyo objeto es la comercialización de las edificaciones resultantes de la utilización del uso para construir, en forma de venta o arrendamiento.
- **Cementera,** dedicada a la explotación de canteras y yacimientos minerales, fabricación de cemento, cal, yeso y prefabricados derivados, así como a la producción de hormigón.

En la tabla siguiente, se detalla el peso relativo de cada una de las actividades sobre el importe neto de la cifra de negocios de cada grupo de sociedades.

TABLA N°1: EFECTO DEL CAMBIO NORMATIVO SOBRE LA CIFRA DE NEGOCIO

	Ejercicio 2005												
	Acciona		ACS		CLEOP		Ferrovial		FCC		Obrascon		Sac
	miles €	%	miles €	%	miles €	%	miles €	%	miles €	%	miles €	%	miles €
Construcción	2.746.952	56,61	5.724.798	47,26	27095,0	62,58	4387330,0	48,81	3346724	47,2	1.945.877	79,66	2.025.47
Inmobiliaria	406.036	8,37	0	0,00	8091,0	18,69	813555,0	9,05	0	0,0	0	0,00	1.241.07
Servicios	1.736.846	35,79	6.497.651	53,64	7796,0	18,01	3960380,0	44,06	2799517	39,5	496.783	20,34	910.06
Otros	-37.100	-0,76	-108.563	-0,90	314,0	0,73	-172172,0	-1,92	943546	13,3	0	0,00	333

Total	4.852.734	100,00	12.113.886	100,00	43.296	100,00	8.989.093	100,00	7089787	100,00	2.442.660	100,00	4.176.95
Ejercicio 2004 con NIIF													
	Acciona		ACS		CLEOP		Ferrovial		FCC		Obrascon		Sac
	miles €	%	miles €	%	miles €	%	miles €	%	miles €	%	miles €	%	miles €
Construcción	2.395.678	58,74	5.230.330	48,35	18052	49,23	3.583.017	49,39	3.123.044	49,19	1.846.254	82,99	2.043.119
Inmobiliaria	350.116	8,58	0	0,00	10215	27,86	768.140	10,59	0	0,00	0	0,00	889.036
Servicios	1.303.392	31,96	5.692.341	52,62	7642	20,84	3.058.495	42,16	2.346.872	36,97	378.497	17,01	401.982
Otros	29.110	0,71	-104.788	-0,97	758	2,07	-155.641	-2,15	878.847	13,84	0	0,00	189.025
Total	4.078.296	100,00	10.817.883	100,00	36667	100,00	7.254.011	100,00	6.348.763	100,00	2.224.751	100,00	3.523.162
Ejercicio 2004 con PGC													
	Acciona		ACS		CLEOP		Ferrovial		FCC		Obrascon		Sac
	miles €	%	miles €	%	miles €	%	miles €	%	miles €	%	miles €	%	miles €
Construcción	2.541.011	62,81	5.230.330	47,72	18.052	55,2	3.583.017	49,30	3.090.218	49,16	1.852.019	83,03	1.988.91
Inmobiliaria	320.266	7,92	0	0,00	6.747	20,6	768.140	10,57	0	0,00	0	0,00	1.079.65
Servicios	1.302.773	32,20	5.835.100	53,24	7.164	21,9	3.072.733	42,28	2.333.660	37,13	378.497	16,97	445.85
Otros	-118.348	-2,93	-104.774	-0,96	758	2,3	-155.641	-2,14	862.004	13,71	0	0,00	188.89
Total	4.045.702	100,00	10.960.656	100,00	32.721	100,00	7.268.249	100,00	6.285.882	100,00	2.230.516	100,00	3.703.32

Fuente: Elaboración propia a partir de la información revelada en la memoria consolidada correspondiente.

De la tabla anterior, se desprende que el importe neto de la cifra de negocios varía como consecuencia de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en términos absolutos, si bien los porcentajes representativos con respecto al total las diferentes líneas de negocio se mantienen en importes similares.

2.2. CONCEPTO DE VALOR AÑADIDO Y CONSIDERACIONES SOBRE SU UTILIDAD

Se considera el Valor Añadido como, “... el aumento de riqueza generada por la actividad de una empresa en el periodo considerado, la cual se mide por la diferencia entre el valor de la producción de bienes y servicios y el valor de compra de las adquisiciones exteriores, siendo posteriormente distribuida a los empleados, prestamistas, accionistas, el Estado y la autofinanciación de la entidad” (Gallizo, 1993).

El cálculo de esta magnitud se presenta en el Estado del Valor Añadido (EVA). Se trata de un estado financiero derivado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica, por cuanto que parte del cálculo del Valor Añadido de la empresa realizado por ésta. De esta forma, en el Plan General de Contabilidad se establece como estado complementario de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica, en la que se define la forma de calcular el Valor Añadido de la empresa como un saldo intermedio de gestión. Así, no existe duda respecto al método de cálculo del Valor Añadido en el contexto definido por el PGC, aunque distintos organismos pueden definir dicha magnitud de forma diferente (tal sería el caso de la Central de Balances del Banco de España, por ejemplo).

El Estado de Valor Añadido (EVA) se desarrolló intensamente en los años setenta, como consecuencia de la corriente doctrinal que propugnaba la responsabilidad social de la empresa. Dentro de esta corriente, cabe citar la aparición del Corporate Report británico en 1975, que sugiere la incorporación de nuevos Estados Financieros, entre los que se menciona el Estado de Valor Añadido. Inicialmente, y siguiendo la definición que del EVA se incluye en el Corporate Report (1975), los destinatarios de dicho estado financiero son fundamentalmente los trabajadores de la empresa. Otros autores consideran que el conjunto de usuarios de la información relativa al Valor Añadido de la empresa incluye otros agentes económicos además de los trabajadores, como son los proveedores de capital y el Estado (Van Staden, 2000). De hecho, determinados

autores han considerado que existe una explicación política en la publicación del EVA; en el caso de las empresas británicas, la decisión de publicar este estado financiero se ve condicionada por la capacidad de presión que puedan tener los sindicatos y el Estado (Deegan and Hallam, 1991). Sin embargo, más allá de la utilidad para la negociación colectiva, otros autores inciden en que el Estado del Valor Añadido conlleva otros usos, como los enumerados por Meek, G. y Gray, S (1988):

- Mide la riqueza creada por la sociedad;
- Enfatiza la interdependencia de los agentes económicos;
- Condiciona las expectativas de los empleados sobre los aumentos salariales.
- Permite elaborar incentivos sobre la productividad.

A pesar del interés demostrado por diversos autores, la Unión Europea no consideró oportuno incluir el EVA como parte de los Estados Financieros obligatorios en las Directivas comunitarias publicadas. Tampoco ha sido objeto de desarrollo por parte del IASB; no obstante, la NIC nº 1 lo menciona entre los estados recomendados, a pesar de que ya en el Marco Conceptual de 1988 se hacía referencia expresa a las obligaciones de la empresa con respecto a los diferentes usuarios de los Estados Financieros, lo que en nuestra opinión ha provocado que a pesar de la utilidad de su presentación no se haya generalizado su elaboración.

2.3. VALOR AÑADIDO GENERADO POR LOS GRUPOS DE SOCIEDADES DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Como ya se ha comentado, para el cálculo de esta magnitud se ha considerado un modelo del Estado del Valor Añadido fundamentado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica que figura en el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. A tal efecto, se han analizado los datos de las Cuentas de Resultados consolidadas y memorias de los grupos de sociedades del sector de la construcción correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005 elaboradas conforme a la normativa contable española e internacional.

Es necesario destacar que la exigencia de implantación de las NIC en el ejercicio 2005 para los grupos consolidados implicó la conversión de las cifras del ejercicio 2004 según el Plan General Contable a cifras según NIC, por lo que en las tablas que a continuación se presentan, en las que se muestran el cálculo del valor añadido generado por todos los grupos seleccionados en los años 2004 y 2005 respectivamente, se recoge esta diferenciación normativa en los datos obtenidos para el año 2004.

TABLA N°2. VALOR AÑADIDO DE ACCIONA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (en miles de €)

	Año 2005	Año 2004 NICS	Año 2004 PGC	Var 2004	% Var 2004
Generación:					
Cifra de negocios	4.852.734	4.078.296	4.045.702	32.594	0,81%
Otros ingresos de explotación	494.265	329.219	329.220	-1	0,00%
+/- Variación de Existencias de productos terminados y en curso	276.156	254.551	253.997	554	0,22%
Valor de la producción	5.623.155	4.662.066	4.628.919	33.147	0,72%
- Compras netas	1.345.679	1.166.807	2.493.538	-1.326.731	-53,21%
+/- Variación de Existencias de mercaderías, materias primas y	224.991	206.540	182.558	23.982	13,14%

consumibles					
- Gastos externos y de explotación	2.453.492	2.035.538	703.595	1.331.943	189,31%
Valor Añadido bruto del grupo	1.598.993	1.459.721	1.431.786	27.935	1,95%
Amortizaciones y provisiones	231.066	215.864	214.445	1.419	0,66%
Valor Añadido neto del grupo	1.367.927	1.243.857	1.217.341	26.516	2,18%

TABLA N°3. VALOR AÑADIDO DE ACS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (en miles de €)

	Año 2005	Año 2004 NICS	Año 2004 PGC	Var 2004	% Var 2004
Generación:					
Cifra de negocios	12.113.886	10.817.883	10.960.656	-142.773	-1,30%
Otros ingresos de explotación	447.645	443.664	440.113	3.551	0,81%
+/- Variación de Existencias de productos terminados y en curso	110.422	-18.998	-21.692	2.694	-12,42%
Valor de la producción	12.671.953	11.242.549	11.379.077	-136.528	-1,20%
- Compras netas	7.329.036	6.446.958	6.589.778	-142.820	-2,17%
+/- Variación de Existencias de mercaderías, materias primas y consumibles					
- Gastos externos y de explotación	1.364.502	1.172.573	1.176.963	-4.390	-0,37%
Valor Añadido bruto del grupo	3.978.415	3.623.018	3.612.336	10.682	0,30%
Amortizaciones y provisiones	278.121	257.216	260.764	-3.548	-1,36%
Valor Añadido neto del grupo	3.700.294	3.365.802	3.351.572	14.230	0,42%

TABLA N° 4. VALOR AÑADIDO DE CLEOP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (en miles de €)

	Año 2005	Año 2004 NICS	Año 2004 PGC	Var 2004	% Var 2004
Generación:					
Cifra de negocios	43.296	36.667	32.731	3.936	12,03%
Otros ingresos de explotación	1.717	1.038	672	366	54,46%
+/- Variación de Existencias de productos terminados y en curso	4.846	5.092	5.077	15	0,30%
Valor de la producción	49.859	42.797	38.480	4.317	11,22%
- Compras netas	29.278	23.580	23.192	388	1,67%
+/- Variación de Existencias de mercaderías, materias primas y consumibles					
- Gastos externos y de explotación	5.569	4.516	3.834	682	17,79%
Valor Añadido bruto del grupo	15.012	14.701	11.454	3.247	28,35%
Amortizaciones y provisiones	652	580	-468	1.048	-223,93%
Valor Añadido neto del grupo	14.360	14.121	11.922	2.199	18,44%

TABLA N° 5. VALOR AÑADIDO DE FCC. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (en miles de €)

	Año 2005	Año 2004 NICS	Año 2004 PGC	Var 2004	% Var 2004
Generación:					
Cifra de negocios	7.089.787	6.348.763	6.285.882	62.881	1%
Otros ingresos de explotación	64.654	62.409	136.103	-73.694	-91,02%
+/- Variación de Existencias de productos terminados y en curso	44.173	-21.237	-21.272	35	-0,16%
Valor de la producción	7.198.614	6.389.935	6.400.713	-10.778	-0,17%
- Compras netas	3.277.051	2.870.019	2.873.646	-3.627	-0,13%

+/- Variación de Existencias de mercaderías, materias primas y consumibles					
- Gastos externos y de explotación	1.069.045	962.012	966.713	-4.701	-0,49%
Valor Añadido bruto del grupo	2.852.518	2.557.904	2.560.354	-2.450	-0,10%
Amortizaciones y provisiones	332.725	276.943	330.129	-53.186	-16,11%
Valor Añadido neto del grupo	2.519.793	2.280.961	2.230.225	50.736	2,27%

TABLA N° 6. VALOR AÑADIDO DE FERROVIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (en miles de €)

	Año 2005	Año 2004 NICS	Año 2004 PGC	Var 2004	% Var 2004
Generación:					
Cifra de negocios	8.989.093	7.254.011	7.268.249	14.238	-0,20%
Otros ingresos de explotación	76.284	67.539	56.310	-11.229	19,94%
Trabajos realizados inmovilizado			12.732		-100,00%
Existencias incorporadas inm.			828		-100,00%
+/- Variación de Existencias de productos terminados y en curso	142.660	79.862	235.524	155.662	-66,09%
Valor de la producción	9.208.037	7.401.412	7.573.643	172.231	-2,27%
Consumo y otros gastos externos	4.942.181	3.958.168	4.118.072	159.904	-3,88%
- Gastos externos y de explotación	1.057.635	841.176	847.397	6.221	-0,73%
Valor Añadido bruto del grupo	3.208.221	2.602.068	2.608.174	6.106	-0,23%
Amortizaciones y provisiones	429.832	348.726	383.524	34.798	-9,07%
Valor Añadido neto del grupo	2.778.389	2.253.342	2.224.650	-28.692	1,29%

TABLA N°7. V. AÑADIDO DE OBRASCÓN HUARTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (en miles de €)

	Año 2005	Año 2004 NICS	Año 2004 PGC	Var 2004	% Var 2004
Generación:					
Cifra de negocios	2.442.660	2.224.751	2.230.516	-5.765	-0,26%
Otros ingresos de explotación	78.854	104.169	68.172	35.997	52,80%
+/- Variación de Existencias de productos terminados y en curso	1.942	-6.965	-9.495	2.530	-26,65%
Valor de la producción	2.523.456	2.321.955	2.289.193	32.762	1,43%
- Compras netas	1.570.020	1.438.066	1.444.004	-5.938	-0,41%
+/- Variación de Existencias de mercaderías, materias primas y consumibles				0	
- Gastos externos y de explotación	325.143	327.083	276.805	50.278	18,16%
Valor Añadido bruto del grupo	628.293	556.806	568.384	-11.578	-2,04%
Amortizaciones y provisiones	124.689	101.064	96.839	4.225	4,36%
Valor Añadido neto del grupo	503.604	455.742	471.545	-15.803	-3,35%

TABLA N° 8. VALOR AÑADIDO DE SACYR, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (en miles de €)

	Año 2005	Año 2004 NICS	Año 2004 PGC	Var 2004	% Var 2004
Generación:					
Cifra de negocios	4.176.957	3.523.162	3.703.323	-180.161	-4,86%
Otros ingresos de explotación	218.663	102.358	80.951	21.407	26,44%
+/- Variación de Existencias de productos terminados y en curso	342.009	515.799	378.049	137.750	36,44%
Valor de la producción	2.523.456	2.321.955	2.289.193	-21.004	-0,50%

- Compras netas	2.449.823	2.164.123	2.165.862	-1.739	-0,08%
+/- Variación de Existencias de mercaderías, materias primas y consumibles					
- Gastos externos y de explotación	915.445	925.595	893.312	32.283	3,61%
Valor Añadido bruto del grupo	1.372.361	1.051.601	1.103.149	-51.548	-4,67%
Amortizaciones y provisiones	303.815	212.836	167.672	45.164	26,94%
Valor Añadido neto del grupo	1.068.546	838.765	935.477	-96.712	-10,34

Tal y como se observan en las tablas anteriores, en la mayor parte de los casos analizados, no se observa una variación significativa en el resultado obtenido en el cálculo del Valor Añadido, según el Plan General de Contabilidad y según las Normas Internacionales de Contabilidad. No obstante, se evidencian ciertas diferencias que en el epígrafe siguiente se analizan.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

3.1. CONSIDERACIONES RELATIVAS AL ÁMBITO ESTRICAMENTE CONTABLE

En el caso de los grupos analizados, el Valor Añadido bruto experimenta una escasa variación, en el cálculo de obtenido con la aplicación de las NIC/NIIF, salvo en el caso Cleop. En términos análogos, nos podemos pronunciar en el cálculo del Valor Añadido neto, magnitud obtenida teniendo en cuenta las amortizaciones y provisiones del ejercicio; en la determinación de esta magnitud, cabe destacar que son los grupos Cleop y Sacyr los que muestran variaciones significativas.

En el caso del grupo Sacyr, el mayor efecto sobre el Valor Añadido neto se explica por el importante aumento de las amortizaciones y provisiones en la aplicación de la normativa internacional. Este hecho se explica fundamentalmente por ser el grupo Sacyr uno de los principales grupos inversores en sociedades concesionarias de autopistas, de forma que el efecto en la aplicación de las NIC/NIIF es el ajuste del Fondo de Reversión y la modificación de la amortización de la inversión en autopista.

CLEOP S.A., y sociedades dependientes presentan un valor añadido neto generado por valor de 14.121.000 € en el año 2004 cuando la información ha sido elaborada bajo normativa contable internacional y de 11.922.000 € en el caso en que se ha utilizado normativa contable española. El valor añadido neto generado se incrementa significativamente por valor de 2.199.000 €, lo que representa un 18,44%. La partida que más ha contribuido a este aumento ha sido “Otros ingresos de explotación”, con una variación porcentual del 54,46%. La omisión en la memoria de datos pormenorizados relativos a esta partida, nos impide el estudio del origen de esta importante variación. Lo mismo se puede decir respecto a la “Cifra de negocios”, con una variación positiva del 12,03%.

Por lo que respecta a los componentes del gasto, los aprovisionamientos experimentan un incremento de, 1,67%. Esta diferencia tiene que ver con el diferente tratamiento que otorga la normativa internacional y la española a las ventas. Bajo el prisma de las NIIF las ventas se registran una vez que se han transferido al comprador los riesgos y las ventajas derivadas de la propiedad del bien, lo que sucede normalmente en el acto de escrituración pública y entrega de llaves. Como en el caso de los ingresos, tampoco se proporcionan en la memoria datos relativos al desglose de “Gastos externos y de explotación”, lo que no nos permite explicar el

incremento del 17,79% que se presenta en la tabla adjunta. Por último, la rúbrica “amortizaciones y provisiones”, experimenta un reducción del 223,93%. La explicación de este comportamiento viene dada por dos componentes del gasto: el fondo de comercio y las provisiones para operaciones de tráfico. Por lo que respecta al primero de ellos, con la normativa internacional el fondo de comercio deja de amortizarse. En relación a las provisiones para operaciones de tráfico, el Grupo ha dado de baja de su balance de situación consolidado parte de las provisiones de tráfico que mantenía. Esta cancelación responde al cumplimiento de la NIC 37, según la cual las provisiones deben reconocerse cuando se contrae una obligación presente como consecuencia de un suceso pasado, cuando puede realizarse una estimación fiable del importe de la obligación y por último cuando es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos para cancelar tales obligaciones.

En algunos grupos, como es el caso de Acciona, se observan importantes variaciones entre las cuentas de gastos y de variación de existencias, que entendemos obedecen a una posible reclasificación entre las distintas partidas, puesto que no afectan al cálculo del Valor Añadido Bruto, ya que sólo se observan variaciones poco significativas en la obtención de dicha magnitud. En lo que se refiere al grupo de gastos, las principales diferencias entre la normativa contable española y la normativa NIIF tienen que ver con la activación de gastos y la amortización del fondo de comercio. Otras diferencias en los gastos de los distintos grupos pueden derivarse del hecho de que la normativa internacional no permite la activación de gastos de investigación, sólo los de desarrollo, provocando variaciones negativa en relación con los gastos externos y de explotación. En la misma línea, cabe señalar que en cuanto al fondo de comercio, la normativa NIIF no permite la amortización del fondo de comercio y sí la realización de un test de deterioro; esta circunstancia puede ponerse de manifiesto en la reducción de la partida “Amortizaciones y provisiones”.

En otros grupos, como ocurre con el grupo ACS, de la realización de un análisis pormenorizado se desprende que la principal diferencia se encuentra en la partida “Variación de Existencias de productos terminados y en curso”; si bien, hay que tener en cuenta la escasa importancia que este concepto de ingreso tiene en términos relativos. La reducción que se produce en esta partida cuando se aplican normas internacionales en relación a la normativa española es de un 12,42%. La explicación radica en que bajo el criterio de las NIIF no se permite el criterio de reconocimiento de resultados aunque la promoción esté sustancialmente terminada hasta que no se haya producido la entrega.

Dado que no pueden realizarse aseveraciones concluyentes en relación con cada uno de los grupos estudiados, con respecto a las causas de las principales diferencias habidas en el cálculo del valor añadido, conforme a la información suministrada en sus correspondientes cuentas consolidadas, puede señalarse que los principales efectos del cambio normativo han sido los que se indican a continuación, entendiendo que éstos han sido los que han provocado las diferentes detectadas en este trabajo:

- *La neutralización de la amortización del fondo de comercio*, puesto que la normativa NIC/NIIF del IASB no permite la amortización del fondo de comercio y sí la realización de un test de deterioro. Esta circunstancia se pone de manifiesto en reducciones en las partidas de “Amortizaciones y provisiones”.
- *La eliminación de gastos de financiación activados en concesionarias y tratamiento del fondo de reversión*, puesto que las interpretaciones del IFRIC consideran que sólo es admisible la activación de gastos financieros previos a la puesta en explotación de la concesión correspondiente, mientras que en España la adaptación sectorial a las sociedades concesionarias de autopistas obliga a la constitución de

un Fondo de Reversión, cuya dotación no está contemplada en las Normas Internacionales de Contabilidad.

- *Los cambios habidos en el perímetro de consolidación.* La Ley 62/2003 de 30 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y de orden social, derogó para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2004, el apartado 2 del artículo 43 del Código de Comercio, que en su párrafo e) contemplaba como causa de la posible exclusión del perímetro de la consolidación de una sociedad dependiente el desarrollo de actividades muy diferentes a las del Grupo.
- *Efecto de la aplicación de los contratos de construcción.* La aplicación de la Norma Internacional (en concreto, la NIC 11) implica una interpretación más restrictiva del criterio de grado de avance económico, no permitiéndose la aplicación del contrato cumplido en los términos hasta ahora permitidos por la norma española.
- *Efecto del ajuste en la promoción inmobiliaria: momento de reconocimiento de los ingresos.* De acuerdo con la NIC 18, sólo pueden registrarse como ingresos aquellas operaciones en las que se hayan transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes, frente a la posibilidad existente en el PGC de reconocer los ingresos cuando los inmuebles estuvieran sustancialmente terminados, y en los que ya se hubieran incurrido costes de construcción superiores al 80 por ciento del total previsto.
- *Efecto del ajuste en la promoción inmobiliaria: criterio de activación de activos.* De conformidad con la adaptación sectorial del PGC a las sociedades inmobiliarias, se permite la consideración de determinados costes como activables, tales como ciertos costes de comercialización y gastos iniciales de proyectos.
- *Provisiones para operaciones de tráfico.* En cumplimiento de la NIC 37, las provisiones deben reconocerse cuando la empresa contraiga una obligación presente como consecuencia de un suceso pasado, pudiéndose realizar una estimación fiable del importe de la misma y siendo probable la cesión de recursos para la cancelación de tales obligaciones. En este sentido, las empresas han procedido a la eliminación de este tipo de provisiones.

Aunque como se ha puesto de manifiesto a la vista de los resultados obtenidos, la implantación de las NIC/NIIF no ha provocado variaciones sustanciales en el cálculo del Valor Añadido generado por los diferentes grupos objeto de análisis en esta investigación, creemos interesante analizar el efecto global que la normativa internacional ha tenido sobre el resultado después de impuestos de estos grupos, puesto que este estadio de los resultados de los grupos analizados arrojan las cifras que se presentan en la tabla número 9.

A la vista de los resultados obtenidos en la tabla 9, se observa que el efecto sobre el beneficio después de impuestos varía de manera considerable tanto en términos absolutos como en términos monetarios. Así, El efecto que sobre el beneficio después de impuestos ha supuesto el cambio normativo, ha sido dispar en los grupos de Acciona, ACS o Ferrovial el efecto no ha sido muy elevado; sin embargo, en el caso de Obrascon Huarte, S.A., el resultado se reduce más de un 30% como consecuencia del cambio normativo, similar reducción a la experimentada por el grupo Sacyr (28,88%), y algo inferior la de el grupo Ferrovial (16,44%).

**TABLA Nº 9. EFECTO DEL CAMBIO DE NORMATIVA CONTABLE SOBRE EL RESULTADO
DESPUÉS DE IMPUESTOS**

	2005	2004 nic	2004 pgc	VAR 2004	
	miles €	miles €	miles €	miles €	%
ACCIONA	342.836	254.074	247.221	6.853	2,77
ACS	632.980	470.399	477.489	-7.090	-1,48
CLEOP	4.033	4.662	3.741	921	24,62
FCC	479.290	423.668	444.220	-20.552	-4,63
FERROVIAL	388.189	539.008	645.039	-106.031	-16,44
OBRASCON	101.796	42.300	62.254	-19.954	-32,05
SACYR	422.345	290.390	408.290	-117.900	-28,88

Fuente: Elaboración propia a partir de las correspondientes cuentas anuales

De las notas anteriores, se desprende que el efecto del cambio normativo en los grupos de sociedades del sector de la construcción español no ha sido sustantivo en la obtención de los valores añadidos por ellos generados sí ha tenido un importante impacto en la determinación de sus resultados después de impuestos.

3.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS EN UN CONTEXTO MACROECONÓMICO

Antes de comenzar este apartado, es necesario destacar que la exigencia de implantación de las NIC en el ejercicio 2005 para los grupos consolidados implicó la conversión de las cifras del ejercicio 2004 según el Plan General Contable a cifras según NIC/NIIF, por lo que las tablas que a continuación se presentan recogen esta diferenciación normativa en los datos obtenidos para el año 2004.

En lo que respecta a las magnitudes, y como se ha mencionado anteriormente, el sector de la construcción es uno de los más relevantes en la economía española. En la Tabla 10 se puede observar el valor añadido en los años 2004 y 2005 de la economía en su conjunto y del sector de la construcción en particular, junto con la tasa de variación interanual de ambos. En 2004 la construcción generó 80.994 millones de euros de los 840.106 millones que supone el PIBpm, mientras que en 2005 el sector aportó 94.161 millones de euros al valor de la producción agregada a nivel nacional, que asciende a 905.455 millones de euros.

El carácter procíclico del sector de la construcción se constata comparando el crecimiento experimentado por el PIBpm de la economía, que asciende a 7,8% en 2005, y el del sector de la construcción, que en el mismo año crece a un 16,3%, actuando de impulsor de la economía y compensando menores tasas de crecimiento, incluso disminuciones, en otros sectores de la economía.

En lo que respecta a los grupos consolidados objeto de este estudio, la creación de Valor Añadido en 2004 bajo PGC y NIC/NIIF es muy similar, siendo ligeramente inferior la obtenida según la normativa NIC/NIIF, lo que supone un crecimiento en 2005 del 14,56% según PGC y del 15,11% bajo NIC/NIIF. En ambos casos el crecimiento es inferior al experimentado por el conjunto del sector, lo que constata el mayor crecimiento del Valor Añadido de las medianas y pequeñas empresas del sector frente al de los grandes grupos consolidados.

TABLA 10: VALOR AÑADIDO (millones de euros).					
	2004		2005	Tasa variación (%)	
	(PGC)	(NIC)		(PGC)	(NIC)
PIBpm	840.106		905.455	7,78	
Sector Construcción	80.994		94.161	16,26	
Total GCEC *	9.853,6	9.806,3	11.288,5	14,56	15,11
*GCEC: Grupos consolidados de empresas constructoras					

Fuente: INE, CNMV y Elaboración propia

A nivel agregado, se evidencia que la transición a la normativa NIC/NIIF no provoca en la generación de Valor Añadido del sector diferencias significativas.

El protagonismo del sector de la construcción en la economía española se ve reflejado en la participación del sector en el PIBpm, recogido en la Tabla 11. En términos nominales, supone un 10,4% en el año 2005 frente al 9,64% del 2004, lo que significa un incremento de la participación del VAB en construcción respecto al PIB del 7,9%, confirmándose la tendencia iniciada en 1997 de aumento continuado de generación de PIB por la actividad constructora.

TABLA 11: PORCENTAJE PARTICIPACIÓN					
	2004		2005	T. variación	
	(PGC)	(NIC)		(PGC)	(NIC)
S. Construcción en PIBpm	9,641		10,40	7,866	
GCEC en PIBpm	1,173	1,167	1,247	6,309	6,855
GCEC en S. Construcción	12,166	12,107	11,989	-1,455	-0,975

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE y CNMV

Centrándonos en el análisis de las empresas constructoras que nos ocupa, se puede observar que, a nivel agregado, los GCEC generan entre el 1,17% y el 1,25% del VAB total de la economía y en torno al 12% del VAB total del sector de la construcción. Un análisis más detallado evidencia un ligero aumento en la participación de los GCEC en el PIBpm de 2005, frente a la de 2004 tanto según PGC como según NIC. Con PGC la participación de estas empresas en el PIBpm aumenta en 2005 un 6,31%, mientras que con NIC su peso relativo en la economía crece a una tasa interanual del 6,86%, un 0,55% más tomando NIC en lugar de PGC.

También se observa una ligera disminución en la participación de los GCEC en el VAB total del sector de la construcción en 2005 con respecto a 2004, tanto si se comparan las cifras obtenidas en 2004 según PGC como según NIC con las del 2005. Comparando los datos obtenidos según PGC se pasa de una participación del 12,17% en 2004 al 11,99% en 2005, lo que supone una disminución del 1,46%. Sin embargo, esta disminución se hace menor, -0,98%, si se comparan las participaciones de los GCEC en la construcción entre 2004 y 2005 según NIC en ambos casos.

Estas cifras son razonables si tenemos en cuenta que, tanto el sector de la construcción como los GCEC aumentan la creación de valor añadido entre 2004 y 2005 a una tasa de variación interanual en ambos casos cercana al 15% o superior, mientras que el PIBpm crece, en el mismo periodo, de forma más pausada, al 7,8% (ver Tabla 10). Por eso el porcentaje de participación en el PIBpm tanto de la construcción como de los GCEC aumenta a un ritmo muy considerable entre 2004 y 2005, que oscila entre un 6,3% y un 7,9%, dependiendo de los datos considerados (ver Tabla 11).

Sin embargo, para el mismo periodo 2004-2005, la participación de los GCEC en el Valor Añadido del sector de la construcción disminuye, en 1,46% según las cifras del PGC y en menor medida si tomamos los datos según NIC, en un -0,98%. Su peso en el sector disminuye porque, de forma agregada, la construcción ha crecido más rápidamente que los grandes grupos del sector.

A continuación se presentan los datos de VAB generado por cada uno de los siete GCEC objeto de este estudio y su participación en el sector de la construcción (Tabla 12).

Cabe destacar que la empresa que genera mayor VAB es ACS, con una participación en el VA del sector de la construcción superior al 4,2% en todos los casos considerados, seguida de FCC, con una participación un punto inferior.

En el extremo opuesto se sitúa CLEOP SA, con una participación mínima, del 0,02%. A continuación, y con una participación ligeramente superior se encuentran OBRASCOM y FERROVIAL, que representan un 0,7% y 0,9%, respectivamente.

Se observa también que a excepción de SACYR y ACCIONA que en 2005 aumentan su participación en el sector, el resto de los grupos la disminuyen ligeramente. Sin embargo, la relevancia de las empresas en cuanto a Valor Añadido generado y a su participación en el sector no se ve alterada por el cambio de normativa utilizada en 2004, ni en 2005.

TABLA 12: VAB Y PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS GCEC						
	VAB GCEC (millones de €)			Participación GCEC en Sector Construcción (%)		
	2004(PGC)	2004(NIC)	2005	2004(PGC)	2004(NIC)	2005
ACS	3612,336	3623,018	3978,415	4,460	4,473	4,225
CLEOP SA	11,454	14,701	15,012	0,014	0,018	0,016
FERROVIAL	748,708	749,104	842,938	0,924	0,925	0,895
FOMENTO	2560,354	2557,904	2852,518	3,161	3,158	3,029
ACCIONA	1249,228	1253,181	1598,993	1,542	1,547	1,698
SACYR	1103,149	1051,601	1372,361	1,362	1,298	1,457
OBRASCON	568,384	556,806	628,293	0,702	0,687	0,667
TOTAL	9853,613	9806,315	11288,53	12,166	12,107	11,989

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CNMV

4. RESUMEN Y CONCLUSIONES

El sector de la construcción es clave en el crecimiento económico de cualquier país. De ahí, el interés de analizar el impacto que en este sector ha tenido la aplicación de las NIC/NIIF del IASB.

La importancia económica de cualquier sector de la economía puede ser medida mediante agregados macroeconómicos. Entre estos agregados cabe destacar el Producto Interior Bruto, cuyo análisis desde el enfoque de la producción, utiliza el concepto de valor añadido. Por tanto, el cálculo de la magnitud del valor añadido generado por los grupos de sociedades del sector de la construcción según criterios del PGC o de las NIC/NIIF nos permitirá analizar si la implantación y aplicación de las NIC/NIIF ha supuesto una alteración en la medición del crecimiento económico de este sector a nivel nacional.

El cálculo del valor añadido generado por los grupos de sociedades analizados en este trabajo muestra, en líneas generales, variaciones escasamente significativas en las magnitudes obtenidas de valor añadido bruto y neto según se aplique la normativa nacional o la normativa internacional del IASB. Las excepciones a esta aseveración, a estas desviaciones poco sustantivas, encuentran su razón de ser en ajustes de los fondos de reversión, modificaciones en la amortización de inversiones en autopistas, el diferente tratamiento dado a las ventas por parte de la regulación española y la del IASB.

Entre los principales efectos del cambio normativo contable en este sector, cabe señalar: la neutralización del fondo de comercio, la eliminación de los gastos financieros activados en concesionarias, el tratamiento del fondo de reversión, los cambios experimentados en el perímetro de consolidación, la aplicación de los contratos de construcción, el momento de reconocimiento de los ingresos en la promoción inmobiliaria y el registro contable de las provisiones para operaciones de tráfico. Estas cuestiones inciden en la obtención de variaciones poco sustantivas en el cálculo del valor añadido contemplando el cambio normativo contable. Ahora bien, los importes que arrojan los resultados después de impuestos de los grupos analizados sí experimentan grandes variaciones ante el cambio normativo; circunstancia que será objeto de análisis en futuras investigaciones, porque ¿por qué el efecto del cambio normativo contable tiene escaso impacto en la obtención del valor añadido generado y, en cambio, éste es mucho mayor en la obtención del resultado después de impuestos?

A nivel macroeconómico se ha evidenciado que el cambio de normativa contable, al menos en su implantación y en lo que se refiere a la generación de valor añadido, no ha supuesto cambios significativos en un sector de gran trascendencia para la economía.

5. BIBLIOGRAFÍA

BBVA (2005): "Situación Inmobiliaria". Servicios de estudios Económicos, Noviembre 2005.

DEEGAN, C. AND HALLAM, A. (1991): "The voluntary presentation of Value Added Statements in Australia. A political cost perspective. Accounting and Finance, June 1991, 1-21.

GALLIZO, J. (1993): "Los estados financieros complementarios". Editorial Pirámide.

INE (2006): "Contabilidad nacional de España. Base 2000". Serie contable 1995-2005.

INSTITUTE OF CHARTERED ACCOUNTANTS IN ENGLAND AND WALES –ICAEW- (1975): "The Corporate Report".

Ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social de 2003, Ley 62/2003 de 30 diciembre (BOE núm. 313, de 31 de diciembre).

MEEK, G. Y GRAY, S. (1988): "The value added statement: an innovation for US companies?". *Accounting Horizons*, June, pages 73-81.

Reglamento CE 2238/2004 de la Comisión, de 29 de diciembre de 2004, que modifica el Reglamento CE 1725/2003 por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad, de conformidad con el Reglamento CE 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la NIIF 1, a las NIC números 1 a 10, 12 a 17, 19 a 24, 27 a 38, 40 y 41 y a las SIC números 1 a 7, 11 a 14, 18 a 27, 30 a 33.

Reglamento CE 2238/2004 de la Comisión, de 29 de diciembre de 2004, que modifica el Reglamento CE 1725/2003 por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad, de conformidad con el Reglamento CE 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la NIIF 1, a las NIC números 1 a 10, 12 a 17, 19 a 24, 27 a 38, 40 y 41 y a las SIC números 1 a 7, 11 a 14, 18 a 27, 30 a 33.

SEOPAN (2005). "Informe anual de la construcción 2005"

VAN STADEN, C.J. (2000): *The Value Added Statement: Bastion of social reporting or dinosaur of financial reporting?*. Department of Accountancy and Business Law College of Business, Massey Univ. Palmerston North, New Zealand.